



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**  
**MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**

**TEMA:**

Intervención al caso de familia víctima de violencia intrafamiliar a través del Método de Trabajo Social Familiar, con la finalidad de mejorar relaciones familiares y reducir la presencia de episodios de maltrato en el hogar.

**AUTORA:**

Avellán Morocho, Karla Cristina

**Componente práctico del examen complejo previo a la obtención del Título de  
Licenciada en Trabajo Social**

**REVISORA:**

Mendieta Lucas Lourdes Monserrate, Lic.

**Guayaquil, Ecuador**

**06 de marzo de 2017**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**  
**MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente componente práctico del examen complejo, fue realizado en su totalidad por Avellán Morocho Karla Cristina, como requerimiento para la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

**REVISORA**

f. \_\_\_\_\_

**Mendieta Lucas Lourdes Monserrate, Lic.**

**DIRECTORA DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

**Mendoza Vera Sandra Jamina, Lic.**

**Guayaquil, a los 06 días del mes de marzo del año 2017**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**  
**MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Avellán Morocho Karla Cristina**

**DECLARO QUE:**

El componente práctico del examen complejo con el tema: Intervención al caso de familia víctima de violencia intrafamiliar a través del Método de Trabajo Social Familiar, con la finalidad de mejorar relaciones familiares y reducir la presencia de episodios de maltrato en el hogar. Previo a la obtención del Título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Componente Práctico del examen complejo referido.

**Guayaquil, a los 06 días del mes de marzo del año 2017**

**LA AUTORA**

f. \_\_\_\_\_

**Avellán Morocho, Karla Cristina**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**  
**MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, Avellán Morocho Karla Cristina

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del componente práctico del examen complejo con el tema: Intervención al caso de familia víctima de violencia intrafamiliar a través del Método de Trabajo Social Familiar, con la finalidad de mejorar relaciones familiares y reducir la presencia de episodios de maltrato en el hogar; cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 06 días del mes de marzo del año 2017**

**LA AUTORA:**

f. \_\_\_\_\_

**Avellán Morocho, Karla Cristina**

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** AvellanKarla-finalcorregidocomplexivoSED.docx (D26378468)  
**Submitted:** 2017-03-14 01:29:00  
**Submitted By:** karli-16@hotmail.com  
**Significance:** 1 %

Sources included in the report:

<https://teoriasistemica.files.wordpress.com/2013/06/ts-instrumentos-evaluacic3b3n-familiar.pdf>

Instances where selected sources appear:

1

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco infinitamente a todas las personas que formaron parte de este arduo proceso, docentes de la carrera de Trabajo Social a Distancia, que con su desmedido apoyo me permitieron avanzar en este camino que aunque no fue fácil, me permitió enriquecer mis conocimientos; al Mgs José Salazar como Coordinador del proceso y Lic. Sandra Mendoza Directora de Carrera, quien desinteresadamente me prestaron su ayuda en todo momento, de igual manera a las estimadas maestras guías Mgs. Ana Quevedo y Lic. Lourdes Mendieta quienes estuvieron pendientes de mi trabajo y sus correcciones, hasta lograr el resultado final.

Siempre agradecida.

## **DEDICATORIA**

Este trabajo es dedicado primeramente a Dios ya que sin el nada es posible, a mis padres y hermana, mis pilares fundamentales en la vida, quienes desde el primer día me dieron su apoyo y han sido mi soporte para no decaer, quienes han visto mis mejores y peores momentos en este proceso difícil, pero que al final dio sus frutos. A mi novio quien me apoyó en el traslado de Machala a Guayaquil para las diferentes reuniones en la universidad y estuvo pendiente de todos los detalles de esta etapa. Mil gracias por ser parte de este triunfo. Los amo.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y  
POLITICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

Mendieta Lucas Lourdes Monserrate, Lic.

**REVISORA**

f. \_\_\_\_\_

Mendoza Vera Sandra Jamina, Lic.

**DIRECTOR DE CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

Salazar Jaramillo José Gregorio, Mgs.

**COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA**





UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.  
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
PERIODO UTE B-2016

**ACTA DE EXAMEN COMPLEXIVO**

**ESTUDIANTE:** AVELLAN MOROCHO , KARLA CRISTINA

COMPONENTE TEORICO 60%	
PRIMER INTENTO	SEGUNDO INTENTO
NOTA SOBRE 10: 7.56	NOTA SOBRE 10: 0.00
NOTA COMPONENTE TEORICO 7.56	

COMPONENTE PRACTICO 40%		
SANDRA JAMINA MENDOZA VERA	JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS
NOTA SOBRE 10: 8.00 TOTAL: 40%	NOTA SOBRE 10: 8.00 TOTAL: 30%	NOTA SOBRE 10: 8.00 TOTAL: 30%
NOTA COMPONENTE PRACTICO 8.00		

**NOTA FINAL: 7.73**

SANDRA JAMINA  
MENDOZA VERA  
Miembro 1 del Tribunal

JOSE GREGORIO  
SALAZAR JARAMILLO  
Miembro 2 del Tribunal

LOURDES MONSERRATE  
MENDIETA LUCAS  
Miembro 3 del Tribunal

## Índice

<b>1.- Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>2.- Descripción sucinta de la propuesta.....</b>	<b>2</b>
<b>3.- Contextualización .....</b>	<b>3</b>
<b>3.1 Situación del país sobre la problemática.....</b>	<b>3</b>
<b>3.2 Contexto del campo profesional al que responde .....</b>	<b>5</b>
<b>3.3 Contexto Institucional .....</b>	<b>6</b>
<b>4.- Diagnóstico .....</b>	<b>7</b>
<b>4.1 Metodología aplicada .....</b>	<b>7</b>
<b>4.2 Resultados.....</b>	<b>8</b>
<b>4.2.1 Descriptivos.....</b>	<b>8</b>
<b>4.2.2 Analíticos.....</b>	<b>10</b>
<b>5.- Propuesta Metodológica .....</b>	<b>13</b>
<b>5.1 Objetivos.....</b>	<b>13</b>
<b>5.2 Mapeo teórico, conceptual y normativo .....</b>	<b>13</b>
<b>5.3 Método de Trabajo Social que se aplicará en la propuesta .....</b>	<b>20</b>
<b>5.4 Proceso metodológico .....</b>	<b>20</b>
<b>5.5 Plan Operativo de la Intervención .....</b>	<b>24</b>
<b>5.6 Coordinación interna y externa requerida .....</b>	<b>30</b>
<b>5.7 Conclusiones: .....</b>	<b>31</b>
<b>6. Referencias.....</b>	<b>32</b>
<b>7. Anexos .....</b>	<b>34</b>

## **Índice de Tabla**

Tabla 1 . Proceso de Intervención .....	29
---	----

## **RESUMEN**

Tomando en consideración el notable y creciente problema de violencia intrafamiliar dentro de los hogares ecuatorianos, y en especial del caso atendido en el Centro Estimulativo Mercedes de Jesús Molina de la ciudad de Machala, se plantea una propuesta de intervención familiar a través del Método de Trabajo Social Familiar.

Este método se basa en cuatro fases o momentos, los mismos que empiezan con el diagnóstico, programación, ejecución y evaluación.

En la fase de ejecución o intervención del Método de Trabajo Social Familiar se podría coordinar actividades con equipo interdisciplinario del centro estimulativo y otras entidades externas, las mismas que prestarían la ayuda necesaria para llevar a cabo este proceso de intervención con la familia.

La finalidad de esta propuesta es dar a conocer el Método de Trabajo Social Familiar, sus etapas y como a través de la etapa de intervención se puede proponer acciones con la finalidad de mejorar relaciones y reducir los episodios de violencia en el hogar, y evitar que los efectos de la misma se arraiguen de manera definitiva en el hogar trayendo consecuencias nefastas en el mismo.

## **ABSTRACT**

Taking into consideration the remarkable and growing problem of intrafamily violence within Ecuadorian households, and especially the case attended at the Mercedes de Jesus Molina stimulative center in the city of Machala, a proposal for family intervention is proposed through the Working Method Social Family. This method is based on four phases or moments, the same that begin with the diagnosis, programming, execution and evaluation.

In the intervention part corresponding to this method could be coordinated in an interdisciplinary way with professionals of the stimulative center and other external entities, which would provide the necessary help to carry out this process of intervention with the family.

The purpose of this proposal is to make known the Family Social Work Method, and how through the stage of intervention can propose actions with the purpose of improving relationships and reduce episodes of violence in the home, and prevent the effects of violence to take root definitively in the home bringing harmful consequences in it.

**Palabras clave:** VIOLENCIA INTRAFAMILIAR; MÉTODO DE TRABAJO SOCIAL FAMILIAR; EQUIPO INTERDISCIPLINARIO; DIAGNÓSTICO; TRABAJADOR SOCIAL; FAMILIA

**Keywords:** INTRAFAMILY VIOLENCE; WORKING METHOD SOCIAL FAMILY; INTERDISCIPLINARY TEAM, DIAGNOSIS; SOCIAL WORKER; FAMILY

## **1.- Introducción**

La violencia intrafamiliar es un fenómeno creciente que cada vez está más presente en los hogares del mundo, y aparece con mayor intensidad en las familias de los países denominados en vías de desarrollo, grupo del que formamos parte.

La familia es la organización social elemental de toda sociedad, consecuentemente, no debe extrañar que entre esta y el contexto social se genere una vasta red de interacción, de modo que hay una profunda y mutua influencia; la violencia intrafamiliar debe ser analizada como producto y causa al mismo tiempo, fruto de una sociedad violenta, agresiva, inequitativa, esencialmente patriarcal y con sistemas de organización y autoridad verticalistas y piramidales.

Se evidencia un aumento de casos de violencia intrafamiliar, y se debe intensificar la reflexión sobre las causas y posibles soluciones de los conflictos intrafamiliares, en el nivel teórico, y a través de la práctica social, mediante la intervención y gestión directa para precautelar la vigencia de los derechos de las familias y especialmente de sus miembros más vulnerables, en caso de episodios violentos.

Esta propuesta de intervención, busca revelar el destacado rol del trabajador social en un equipo interdisciplinario de intervención a familia, a través de la práctica cotidiana en un centro de atención integral, que frecuentemente recibe información sobre casos de violencia intrafamiliar, esta exposición, contiene la contextualización de la propuesta, el diagnóstico del caso intervenido, la metodología empleada, el plan de intervención y resultados cronológicamente detallado, en los anexos se incluyen los instrumentos empleados y al final contiene una importante bibliografía en donde se verifica las fuentes en que se fundamenta teóricamente este trabajo.

## **2.- Descripción sucinta de la propuesta**

Esta propuesta consiste en intervenir a una familia, a través del Método de Trabajo Social Familiar, mediante las fases: diagnóstico, acuerdo, intervención, evaluación y cierre; en la fase de intervención se coordinan actividades con el equipo de profesionales del Centro Estimulativo “Mercedes de Jesús Molina” y otras instituciones de la ciudad de Machala, con el fin de mejorar las relaciones de la familia y reducir episodios de violencia en el hogar.

El diagnóstico permitirá conocer el problema que enfrenta la familia, los mismos que se obtendrán a partir del uso de instrumentos que permitirán conocer cuáles son las causas que inciden para que exista un problema dentro del núcleo familiar. A través del acuerdo pautado con el profesional se delimitará el problema, y que se va a hacer, cuánto tiempo durará, así como lugar y horarios en donde se dará la intervención.

En la intervención se pondrá en marcha todas las acciones de acuerdo al método de trabajo social familiar escogido, guiado por un diagnóstico, y visualizando los objetivos que se quieren lograr, con la finalidad de mejorar relaciones internas y externas de la familia.

La última fase es la evaluación y cierre, en donde se conocen las mejoras detectadas y que situaciones no se han logrado cambiar en la familia, a través del informe de observaciones, guiará la ejecución de la siguiente etapa que es el seguimiento y se efectuaría a través de visita domiciliaria y contacto telefónico permanente con alguno de los miembros de la familia, esta intervención tiene una duración de dos meses y es dirigida a la familia que sufre violencia intrafamiliar y reciben atención en el Centro Estimulativo “Mercedes de Jesús Molina” de la ciudad de Machala.



### **3.- Contextualización**

#### **3.1 Situación del país sobre la problemática**

En Ecuador ha habido un aumento de casos de violencia intrafamiliar durante los últimos años, sin embargo, vale reflexionar, si efectivamente se trata de un incremento de cifras en los hogares ecuatorianos, o lo que ha producido es el reconocimiento de la presencia de la misma, por parte de las autoridades ecuatorianas, ya que antes permaneció sepultada en los hogares y por tanto invisible para la sociedad.

La presencia de este tipo de violencia es una problemática social, ha motivado una minuciosa y amplia legislación, tendente a controlar y eliminar su presencia en la sociedad ecuatoriana, esta legislación se reúne en cuerpos jurídicos, generales y específicos como la Constitución del Ecuador 2008, el Código de la Niñez y Adolescencia, y en el Código Penal Ecuatoriano.

En este contexto y de acuerdo a estudios realizados por Unicef Ecuador, de múltiples formas, la violencia intrafamiliar afecta a más del 50% de la población infantil ecuatoriana, considerando todas o cualquiera de las tres formas básicas de violencia intrafamiliar reconocidas por la legislación ecuatoriana: física, psicológica o sexual.

En nuestro país más del 50% de niños, niñas y adolescentes han sido atendidos en lugares de acogida temporal por causa de la violencia. Más del 30% de los niños, niñas y adolescentes en edades que oscilan entre los cinco y siete años, han recibido maltratos físicos y psicológicos especialmente por sus padres y madres. (Aldeas Infantiles SOS Ecuador, s.f.). Lo mismo pasa con el tema de violencia hacía la mujer dentro del hogar, que afecta a seis de cada diez mujeres en el Ecuador, según datos de la Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres realizada por el INEC en el año 2011; también expresa que un porcentaje mayor del 60% de las mujeres en el país ha sido víctima de alguna forma de violencia, destaca que tanto en la zona urbana y rural existen cantidades mínimas de diferencia pues en la ciudad los casos van más allá del 60% y en el campo o zonas rurales son cifras mayores al 50%.(INEC, 2011)

Este corresponde a un problema de carácter social, pues según indica ONU Mujeres Ecuador, la violencia en contra de la mujer no solo trae consecuencias a las mujeres sino también a su familia y la sociedad con la que interactúa. (ONU Mujeres Ecuador , s.f.). La violencia intrafamiliar y de género, afecta a un importante número de hogares ecuatorianos; razón por la

cual toda acción o investigación al respecto se justifica absolutamente, ya que es un deber social contribuir a la disminución de esta difícil realidad.

En el país existen leyes, normas y protocolos que responden a las necesidades de la mujer y la familia en cuanto a violencia, como indicala Constitución Política del Ecuador (2008) en su capítulo II Art. 6 que ampara los derechos de los ciudadanos. El Título II Artículo 11 numeral 1 indica que los derechos deben ser exigidos de manera individual o colectiva y las autoridades están para hacerlos cumplir. En el numeral 2 indica que todos los ciudadanos ecuatorianos debemos gozar de los mismos derechos sin distinguir, raza, religión, sexo, género, condición económica, entre otros. (Constitución Política del Ecuador , 2008)

El capítulo tercero de la Constitución Política del Ecuador (2008) indica de los derechos a las personas y grupos de atención prioritaria como aduce el artículo 44 de los derechos a niños, niñas y adolescentes y el respeto a su desarrollo dentro de la sociedad en la que actúa, en donde sus derechos prevalecen ante el de cualquier otra persona, tienen derecho a fomentar su crecimiento dentro y fuera del hogar con el apoyo de políticas que permitan su completa satisfacción en el ámbito cultural, afectivo y emocional. En el Capítulo VI de esta constitución también indica sobre el derecho de libertad, respectivamente en el literal 3 se hace énfasis al derecho de cada persona, en especial el castigo ante cualquier tipo de violencia perpetrado principalmente a mujeres, niños, niñas y adolescentes que son parte del grupo de personas vulnerables.

El artículo 69 literal 1 indica sobre las responsabilidades de padres y madres con sus hijos e hijas garantizándoles los cuidados en la crianza, educación, alimentación y amparo. (Constitucion Política del Ecuador , 2008)

El Código Orgánico Integral Penalsanciona los actos de violencia en contra la mujer y su familia, tanto en el ambito físico, psicológico y sexual, el capítulo II específicamente contiene las sanciones específicas para el acto de violencia intrafamiliar y todos los que se den en contra de grupos vulnerables. Las sanciones al perpetrador de la violencia dependerá del tipo de delito que se cometa en contra del núcleo familiar. (Código Orgánico Integral Penal, 2014)

El Ministerio de Salud en el año 2008 publica un manual de normas y protocolos de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y género el mismo que atiende de manera integral casos de violencia y sus consecuencias. Estas normas permiten una intervención integral, multidisciplinaria e intersectorial a víctimas de violencia, así como realizar acciones de

prevención, atención, recuperación y restitución de personas víctimas de violencia de género, intrafamiliar o sexual. Estos protocolos permiten que se forme acciones que sensibilicen a las personas acerca del buen trato y por ende estilos de vidas sanos. A través de valoraciones a manos de profesionales quienes utilizan las herramientas necesarias para valorar a las familias y conocer los indicadores de sospecha de maltrato, tanto físicas como psicológicas. (Ministerio de Salud , 2008)

### **3.2 Contexto del campo profesional al que responde**

El trabajador social interviene en los diferentes campos de protección social, centrándose siempre en los niveles de intervención como puede ser familiar, individual, grupal, comunitario, centra su trabajo en instituciones privadas (empresas) así como en el sector público.(García Castilla & Meneses Falcón , s.f)

El trabajo social es una profesión que interviene en un campo dispuesto, mediante una relación profesional-usuario, con la finalidad de permitir que se cumplan sus derechos. Las Naciones Unidas definen a la violencia intrafamiliar como un problema de los Derechos Humanos, y por ende el estado debe velar por el cumplimiento de los mismos, a través de sus organizaciones y por ende de políticas existentes.

Uno de los campos de acción del trabajador social es de intervenir a través de sistemas de protección para que los derechos de las personas que han sido vulneradas se reparen. (Mendoza Vera , 2016). La labor principal del trabajador social es de permitir que las personas a través de ellos encuentren la forma de solucionar sus problemas, son el hilo conductor entre las organizaciones del estado y la víctima, como ocurre con el caso de víctimas de maltrato quienes deben recibir la atención del profesional enfocado en el área de protección.

Las políticas son el actuar a través de las cuales el trabajador social interviene para la restitución de derechos de mujeres o niños víctimas de violencia dentro del hogar. Las leyes y normas están creadas para regular todas aquellas situaciones que pongan en peligro la vida de cualquier ser humano, en especial de los grupos vulnerables. Las más utilizadas por el trabajador social son las políticas de protección especial y asistenciales, dirigidas a niños, niñas y adolescentes víctimas por abandono de la familia, violencia, abuso sexual, entre otros, así como también busca implementar programas dirigidos a un grupo en especial que se encuentra amenazado, por ejemplo, programas en contra de la violencia de género. (Ruiz, sf. )

Los sistemas de protección en trabajo social dirigidos a adultos o niños se definen en diagnósticos sobre un problema y de esta manera se cree una intervención sobre la persona en necesidad y el estado en el que se encuentra. Las Naciones Unidas en el ámbito de protección a niños, mujeres y familia en riesgo permiten que el trabajador social se apoye en organismos especializados en la protección de personas en estados de vulnerabilidad y podemos destacar a los siguientes: Unicef, ONU Mujeres, ACNUR, entre otros. (Mendoza Vera , 2016)

La Doctrina de Protección Integral perteneciente al Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia del año 2009 indica que los niños y adolescentes poseen iguales derechos que los de cualquier otra persona. Su accionar se basa en nociones globales que son la dignidad, equidad y la justicia social, los mismos que le entregan atención total al niño o adolescente, evitando que sufra cualquier tipo de discriminación o violación de sus derechos. Es por esta razón que el estado a través de políticas y normas deben exigir el cumplimiento de sus derechos. Es ahí cuando el trabajador social desempeña una labor importante pues cuenta con sustento legal para actuar ante cualquier tipo de vulneración de derechos principalmente a niños/as y adolescentes. (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia , 2009)

### **3.3 Contexto Institucional**

El Centro Estimulativo “Mercedes de Jesús Molina” presta servicio a la ciudadanía machaleña por más de 20 años, su fundadora la Mgs. Yamileth Quichimbo Bermeo después de terminar sus estudios universitarios de psicología se sintió inclinada hacia la prestación de ayuda a quien más lo necesite, facilitando sus conocimientos profesionales para mejorar los problemas que se presenten dentro y fuera del hogar. Es de esta manera que el centro estimulativo ha abierto sus puertas a familias, niños y jóvenes en estado de vulnerabilidad prestando servicio desde una mirada integral, cuenta con un equipo interdisciplinario que abarca las ramas de psicología, psicopedagogía y trabajo social, quienes guiados por normas, protocolos y políticas existentes se enfocan en diferentes problemas, intercambiando conocimientos profesionales para trabajar a favor de las personas que presenten problemas en sus relaciones familiares y con el entorno que los rodea. Además, el centro presta sus servicios a instituciones del estado quienes derivan sus casos para que sean intervenidos principalmente en el área de psicología y trabajosocial, la ayuda prestada por el centro facilita a la entidad reguladora tomar decisiones eficaces y eficientes en beneficio de la sociedad.

## 4.- Diagnóstico

El diagnóstico permitirá conocer de manera general la situación de la familia, guiados por indicadores socio familiares, económicos y de relaciones, con la finalidad de conocer las necesidades de la familia atendida en el centro estimulativo.

### 4.1 Metodología aplicada

Se utilizó una metodología de tipo cualitativa que arrojó resultados descriptivos y analíticos, a través del uso de técnicas que permiten reconocer las categorías teóricas del problema e instrumentos para realizar el diagnóstico y conocer el problema:

#### **Categorías teóricas del problema:**

- Patrones de conducta violenta
- Violencia de género
- Violencia intrafamiliar
- Maltrato infantil
- Dominio patriarcal
- Desequilibrio en las relaciones de poder

Se puede obtener la información detallada en el párrafo anterior a través de la aplicación de técnicas como las que se detalla a continuación:

#### • **Técnicas:**

**Entrevista semiestructurada:** Se la realiza a partir de preguntas abiertas con la finalidad de obtener información de la familia en el ámbito personal, familiar, social, económico o educativo. Generalmente en estos procesos se realiza la entrevista semiestructurada a profundidad para conocer sobre un tema en específico en este caso se utilizan preguntas cerradas pues se quiere obtener información a detalle, en el caso de violencia intrafamiliar la entrevista semiestructurada a profundidad nos permitiría obtener información más detallada.

**Observación directa:** Se lleva a cabo dentro del centro estimulativo en donde ha sido atendida la familia, la misma que ha recibido tratamiento psicológico y educativo en los últimos meses. Permite conocer el tipo de convivencia que existe en la familia, relaciones de poder, patrones de conducta violenta, entre otros.

**Revisión documental:** A través de revisión de fichas de la familia atendida en el centro por parte del área de trabajo social, se puede conocer la historia de vida de esta familia, en el aspecto social, económico, etc., así también la ficha realizada por el departamento de psicología, con la finalidad de reconocer patrones de comportamiento que se repiten en la familia, antecedentes de maltrato infantil, de género, etc.

- **Instrumentos:** A través de los instrumentos se conoce el diagnóstico, permitirá obtener información de la familia, conocer los aspectos socio familiares, antecedentes de maltrato en la familia amplia, así también conocer las relaciones de poder en el hogar, relaciones con familia extensiva, y nivel de funcionalidad familiar. Todo esto permitirá realizar un proceso de intervención idóneo para el mejoramiento de las relaciones de esta familia y la reducción de episodios de maltrato en el hogar. Entre ellos los utilizados:

- Genograma
- APGAR
- Test de Estructura de Poder Familiar
- Cuestionario de Funcionamiento Familiar
- Encuesta Índice Simplificado de Pobreza
- Encuestade Estratificación Económica del INEC
- Ecomapa (**Ver Anexos**)

- **Antecedentes**

“Luz Marina” es ama de casa de 45 años, casada hace 25 años, madre de 5 hijos, quien llegó al centro por problemas de conducta de uno de sus hijos que trajo problemas en el hogar y fuera de este.

A raíz de esto, el departamento de trabajo social indagó sobre la vida de esta familia y se encontraron frente a un caso de violencia intrafamiliar, puesto la señora “Luz Marina” y sus hijos son víctimas de maltratos físicos y psicológicos por parte del padre.

## **4.2 Resultados**

### **4.2.1 Descriptivos**

La familia siempre ha sido estudiada como una estructura compleja más aún cuando se estudia las interrelaciones familiares. Según el genograma aplicado la familia se encuentra

ubicada como familia nuclear cuya teoría nos detalla la relación existente entre los miembros de un mismo círculo familiar compuesto por padre, madre y cuatro o más hijos. Se denota relaciones conflictivas en la pareja y entre hermanos, así como patrones de conducta violenta en la familia de origen del padre y la madre.

En la aplicación del APGAR Familiar se obtuvo 3 puntos; se pudo constatar que la familia no posee una comunicación fluida en sus relaciones familiares, la encuesta aplicada arrojó datos en donde se indica que esta familia se ubica en el grado de DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR SEVERA, la disfuncionalidad que impera en este hogar deriva de la falta de comunicación, la misma que se refleja en relaciones o situaciones conflictivas basadas en golpes e insultos del padre hacia su esposa e hijos.

En la aplicación del Cuestionario de Funcionamiento Familiar a uno de los hijos de la familia, supo indicar en cada una de las preguntas realizadas que “no existe apoyo dentro de la familia cuando alguno se encuentra en necesidad”, así también indicó que “hay falta de comunicación entre los integrantes de la familia y muy pocas muestras de afecto”, en la última pregunta supo expresar que “no se encuentra de acuerdo con como se comparte el espacio, tiempo y dinero”. Según lo indicado por el miembro de la familia existe una desigualdad de pensamientos, que según él conducen a que “exista desconformidad dentro del hogar y él y sus hermanos buscan salir de ese entorno conflictivo” la falta de paciencia del padre ocasiona peleas físicas y verbales entre ellos.

En el Test de Estructura de Poder Familiar que fue aplicado a la esposa respectivamente, indica que el poder se centra en el padre quien se encarga de proveer el sustento diario, el es quien administra el dinero y hace uso del mismo como convenga dentro del hogar. En el caso de los permisos de los hijos para salir fuera del hogar es responsabilidad del padre, así como los horarios, normas y decisiones importantes son tomadas por él. La responsabilidad dentro del hogar del cuidado de los hijos, citas médicas, etc están a cargo de la madre. En el ámbito sexual la señora indicó que quien toma la iniciativa para las relaciones maritales es su esposo, se mostro un poco incómoda con el tema. Para finalizar, en relación al grado de poder de la familia, el padre ejecuta el mando total dentro del hogar.

De acuerdo al índice simplificado de pobreza (ISPF) presenta un Nivel Bajo; este arrojó 6 puntos, el ingreso económico de la familia solo esta a cargo del padre, tiene 5 hijos que dependen en su totalidad de él, en cuanto a la educación la madre y padre son bachilleres, al igual que la hija mayor, el resto se encuentra estudiando en escuela y colegio, en el ámbito del hogar cuentan con 3 personas en cada dormitorio, teniendo en cuenta que las habitaciones son de 3x2 metros cuadrados, según los datos obtenidos el hogar no presta la infraestructura necesaria para las personas que la habitan.

De acuerdo a la Encuesta de Estratificación Económica del INEC aplicada, la familia mantiene un ingreso familiar de 300 dólares mensuales producto del trabajo de obrero que tiene el padre quien gana un sueldo de \$ 300.00. Esta encuesta fue aplicada a la madre de familia como representante de la familia, la misma se encuentra en el NIVEL BAJO con (381P), existe pobreza por consumo y necesidades básicas insatisfechas ya que la familia no cuenta con servicios básicos como: servicio higiénico por no existir alcantarillado, tampoco cuentan con internet y pobreza por ingresos puesto que no puede acceder al costo de la canasta familiar básica cuyo valor hasta enero 2017 es de \$701.93 a nivel nacional.(INEC, 2017)

En el último instrumento aplicado es el ecomapa que sirvió para ubicar las relaciones de la familia dentro y fuera del hogar, es decir con la familia extensiva, permitiendo así conocer a quienes acuden cuando necesitan ayuda. La familia no posee relación con la familia extensiva, conocida como la ayuda de un grupo de personas con la que se mantiene un contacto frecuente y un vínculo social cercano, ya que indican que no se sustentan en nadie cuando presentan problemas familiares internos y externos, sus problemas los resuelven solos más cuando se trata de ayuda monetaria. Esto no es beneficiario para la familia ya que por naturaleza se necesita de alguna red de apoyo en caso que así lo requiera.

#### **4.2.2 Analíticos**

Los datos antes recabados permiten llegar al segundo momento de conceptualización en el diagnóstico del trabajo social, este es el análisis causal, que permite reconocer los factores y variables que son relacionados con la finalidad de llegar a una causa. Dentro de este momento se puede identificar fortalezas y riesgos, así como factores de riesgo y protección, que nos llevarán a indicar el problema, que lo causo y sus consecuencias. (Herraiz Diaz & De Castro Fernandez , 2013)



- **Situaciones problema que enfrenta la familia:**

Uno de los problemas evidenciados en esta familia radica en el aspecto socio económico, pues el padre no gana lo suficiente y es el único proveedor dentro de la familia, no tienen acceso a servicios básicos, y la infraestructura de la casa no es la adecuada para abrigar a toda la familia.

Otro factor problema es el abuso de poder del padre dentro del hogar, pues desmerece la labor de la madre, el posee la responsabilidad de los hijos tanto monetaria y de poder. Otra situación problemática sería la falta de comunicación con la pareja e hijos adolescentes, que según el autor Garzón Muñoz (2009) tiene relación con el tipo de familia rígida que es aquella en donde los padres no entienden el cambio de los hijos, es decir la evolución o desarrollo de un niño a pasar a ser adolescente, lo que desencadena que los padres tengan una actitud autoritaria que muchas veces trae consecuencias como el maltrato físico y verbal de padres a hijos.

- **Fortalezas:**

Se pudo evidenciar que la familia permanece unida a pesar de los problemas, no ha existido abandono del hogar por parte de los padres, ni tampoco de los hijos. Dentro de esta familia existe una relación más afianzada entre madre e hijos, factor que se toma como fortaleza pues al menos los hijos confían en alguien del núcleo familiar, ya que el padre representa la figura de miedo y castigo dentro del hogar.

- **Factores de riesgo:**

Los factores de riesgo son todos aquellos elementos que pueden desencadenar manifestaciones erróneas tanto dentro de la familia como en la sociedad en general, dentro de la familia existen muchos factores de riesgo, los mismos que han traído problemas intrafamiliares con consecuencias evidenciadas tanto en hijos como hacia su pareja. Entre ellos destacamos:

- Cambios de humor repentinos por parte del padre
- Problemas económicos
- Castigos físicos rígidos hacia los hijos y la pareja
- Falta de apoyo emocional entre la pareja y para los hijos

El maltrato o violencia a la mujer, también radica como factor de riesgo puesto que es desencadenado como consecuencia de una relación conflictiva entre la pareja, ligada a mandatos culturales, es decir, lo que significa ser hombre dentro de la sociedad, lo que lleva a caracterizar al machismo y uso de la violencia como parte normal dentro de las relaciones familiares o en la sociedad. (Protocolo para la atención en trabajo Social de los casos de violencia de género contra las mujeres, 2008)

- **Factores de protección:**

- Disponibilidad de la institución para dar atención integral a la situación problema de la familia
- Cierta grado de organización interna de la familia

- **Problema: Causa y consecuencia**

El problema central de esta familia es la violencia intrafamiliar, ya que existe abuso físico y psicológico tanto a hijos como a la pareja por parte del padre de la familia.

- **Causas**

- Factores socio económicos que inciden en las relaciones familiares
- Actitud machista con su pareja
- Abuso de poder, por ser el único que toma las decisiones dentro del hogar en cuanto a los hijos.
- Falta de comunicación entre padres e hijos

- **Consecuencias**

- Abuso físico y verbal a su pareja e hijos
- Desprecio del rol de su pareja dentro de la familia
- Uso indebido del dinero
- Relaciones disfuncionales dentro de la familia

- **Conclusiones del diagnóstico:**

- Relaciones disfuncionales evidenciadas en el núcleo familiar
- Evidencia maltrato psicológico y físico perpetrado por el padre hacia los hijos y la esposa

- No existe comunicación con la familia extensiva
- No existe buena relación con las redes de apoyo
- Falta de valores en el hogar
- Factor socioeconómico influye en la disfuncionalidad familiar

## **5.- Propuesta Metodológica**

Intervenir a través del Método de Trabajo Social Familiar el caso de familia víctima de violencia intrafamiliar, con la finalidad de mejorar relaciones familiares y reducir la incidencia de episodios de maltrato en el hogar.

### **5.1 Objetivos**

- **Objetivo General**

- Mejorar las relaciones familiares para disminuir los episodios de maltrato en el hogar, a través de la intervención a la familia aplicando el Método de Trabajo Social Familiar.

- **Objetivos Específicos**

- Realizar intervenciones familiares de crianza positiva
- Promover espacios de diálogo y reflexión para prevenir la violencia intrafamiliar
- Fortalecer las capacidades de la familia.

### **5.2 Mapeo teórico, conceptual y normativo**

#### **Mapeo Teórico**

El Método de Trabajo Social familiar según las autoras Donoso y Saldias en su libro Modelo de Intervención para el Trabajo Social Familiar (1998) indica que este modelo permite al trabajador social basar su intervención partiendo de un problema o situación de conflicto dentro de la familia principalmente en sus vínculos, como por ejemplo problemas relacionados con violencia intrafamiliar, todo esto basándose en cinco supuestos teóricos que sustentan su accionar entre ellos:

- Lógica- Individuo Sociedad

Aquí se indica que la intervención se realiza principalmente al individuo, desde el ámbito individual quien a lo largo de su vida experimenta cambios en la misma, y también desde un

ámbito social pues el ser humano necesita un entorno que le permita su convivencia. Es decir, la intervención se basará en el ámbito interno de la familia (nivel microsocioal), así como en el externo (nivel mesosocioal).

- Teoría General de Sistemas

Como se indicaba en el párrafo anterior para intervenir a una familia se debe tomar en cuenta todos los sistemas que existen y que guardan relación con la familia a ser intervenida, entre ellos se destacan todos los sistemas en relación directa con el problema.

- Totalidad y especificidad necesaria en trabajo social

Aquí las autoras explican la importancia de que el trabajador social tenga una instrucción general en ciencias sociales que pueden ser: la psicología, antropología, economía, entre otras. Lo que permite que el profesional afronte de una manera global el problema de la familia, sin olvidar que existen problemas con necesidades diferentes que afrontan las familias y solo pueden ser atendidos de manera especializada.

- La ética como sostén primordial y guía para el trabajador social

Se debe tener en cuenta los principios profesionales que rigen el accionar del trabajador social, en especial el principio de autodeterminación o autonomía que centra su tarea en que la familia sea quien obtenga la atención total, y no el profesional. Así también el profesional debe verse como una persona que posee conocimientos de familia, pues es parte de ella y esto permitirá el trabajo con las mismas, sin dejar que esta característica influya en su actuar y sobre todo afecte el proceso de atención a la familia.

- La persona y conocimientos del trabajador social componentes de mayor importancia en su actuar

La importancia radica en que el profesional de trabajo social que labora con familias debe centrarse en la visualización de la realidad, teniendo siempre en consideración sus destrezas tanto individuales como profesionales, elementos esenciales para intervenir a una familia y promover su mejoría o transformación. (Donoso Díaz & Saldías Guerra, 1998)

### **Enfoque Ecológico:**

Este enfoque es representado por Virginia Satir y Carol Meyer, cuyos aportes se basan en los lazos relacionales existentes entre el trabajador social y la realidad, este enfoque intenta que el

ser humano sea analizado en relación con su contexto, en donde ambos sean tomados en cuenta como un solo elemento de intervención. El enfoque ecológico en trabajo social pretende que el ser humano sea atendido desde todos los niveles de intercambio con el entorno. Este enfoque permite partir de un problema, uso de un método adecuado de acuerdo al problema, el uso de técnicas dentro de este enfoque depende del problema que atraviese el individuo. Es así como también se indica que la valoración diagnóstica está ligada a la atención profesional cuyo objetivo es mejorar el ambiente del ser humano y este pueda existir en un medio propicio para su desarrollo. (García Alba & Melian R., 1993)

Según el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987) indica que existe una relación entre el individuo y su ambiente es por eso que determina la existencia de niveles de interacción internos y externos como los detallados a continuación:

**Nivel individual:** Historia personal de cada individuo

**Microsistema:** Interacciones internas de la familia, conyugal, filial, fraternal.

**Mesosistema:** Contempla la interacción con familia extensiva, instituciones, vecindad, etc.

**Macrosistema:** Lo constituye el conjunto de creencias, valores de una cultura, forma de vida que la sociedad toma como propia.

Es importante conocer que este enfoque permite analizar al ser humano y sus problemas desde una mirada amplia, también permite analizar cada uno de los niveles en donde interactúa el individuo y su familia con la finalidad de mejorar los problemas que aquejan al individuo en relación con el medio. (Bronfenbrenner, 1987)

### **Mapeo Conceptual**

- **Violencia intrafamiliar**

En consideración a lo que indica la legislación ecuatoriana se puede caracterizar a la violencia intrafamiliar como las acciones que tengan que ver con maltrato físico, psicológico o sexual que se da dentro del hogar por parte de un integrante de la misma hacia su cónyuge y/o demás integrantes. En el país según datos del Ministerio de Gobierno en el año 2007 se recibieron 66.450 denuncias de violencia intrafamiliar, todas estas perpetradas por hombres (10%) dándonos así el resultado de que la mayor parte de las víctimas son mujeres. (Ministerio de Justicia, 2007)

Los factores más usuales en nuestro país asociados al maltrato intrafamiliar tienen que ver con problemas de alcohol y drogas, celos, problemas económicos o del trabajo, entre otros. Se considera causa importante las diferencias de poder entre hombres y mujeres, las cuales se notan tanto en la familia como en la sociedad en general. (Ministerio de Justicia, 2007)

- **Violencia de género**

La violencia de género forma parte de la sociedad y de la cultura patriarcal, la violencia a la mujer se manifiesta de muchas maneras, es más se considera a la infidelidad, engaño y abandono como parte de violencia, así como también existe la violencia física y afectiva, ambos tipos de violencia conllevan gritos, humillaciones, golpes por parte del hombre, los mismos que hasta incluso pueden causar la muerte. La violación sexual es otra forma de violencia de género y es el hecho superior de la cultura patriarcal en donde se considera a la mujer como objeto de placer, el cual causa un gran daño tanto físico como integral en la mujer. (Lagarde, s.f). Según el Protocolo para la atención en Trabajo Social de los casos de violencia de género contra las mujeres (2008) la violencia física conlleva golpes que causan heridas, entre ellas: morados, hematomas, lesiones, fracturas entre otros, muchas de ellos pueden causar abortos en mujeres en estado de gestación, y hasta ocasionar la muerte, debido a la gravedad de las heridas.

La violencia psicológica es perpetrada con la finalidad de que la víctima se sienta sin defensas ante la intimidación que se está cometiendo en su contra, las características que se pueden manifestar en una persona víctima de violencia psicológica serían algunas de las siguientes:

- Baja autoestima, sentimiento de ira y angustia, trastornos psiquiátricos del estado de ánimo, ansiedad, estrés postraumático, intentos de suicidio. Etc. (Protocolo para la atención en trabajo Social de los casos de violencia de género contra las mujeres, 2008)

- **Violencia a niños, niñas y adolescentes**

De acuerdo a la violencia infantil y adolescente la UNICEF indica:

La violencia contra los niños se produce todos los días, en todas partes. Y al mismo tiempo que perjudica a los niños como individuos, también desgarrar el tejido social, y socava la estabilidad y el progreso. Pero la violencia contra los niños no es inevitable. Se puede evitar si nos negamos a dejar que la violencia siga permaneciendo en la

sombra, dijo Lake. “Las pruebas que aparecen en este informe nos obligan a actuar, por el bien de los niños como individuos y por la fortaleza futura de las sociedades de todo el mundo”. (UNICEF Ecuador, s.f.)

Según datos de la UNICEF el 40% de niños/as y adolescentes que van entre 2 y 14 años son castigados de manera física, el mismo que es utilizado como medida de buen comportamiento y para que los mismos tenga una crianza óptima.

- **Causas**

Según los autores Santana, Sánchez , & Herrera (1998) indican que las causas de la violencia a niños no solo tienen que ver con el agredido sino con el que agrede, el medio ambiente que lo rodea y el detonante de la agresión. Se ha concluido que quien agrede dentro del núcleo de la familia es el progenitor/a, cuya incidencia se ve repetida en casi la mayoría de casos. Muchas de estas acciones de violencia son perpetradas por personas que sufren de baja autoestima, depresión, personas con tendencias alcohólicas o adictos a sustancias psicotrópicas, bajos en tolerancia y muchas veces el perpetrador es quien padeció de violencia en sus primeros años de vida. La víctima de violencia siempre son aquellos niños que padecen problemas en torno a su salud, niños inquietos, y muchas veces son aquellos que no fueron planeados dentro de la pareja. Algunos de los desencadenantes de la violencia puede ser una mala relación entre los progenitores, problemas monetarios y de vivienda, entre otras. (Santana, Sánchez , & Herrera , 1998)

- **Síntomas**

Los síntomas y signos que evidencian maltrato físico o psicológico en los niños/as y adolescentes pueden presentarse desde evidencia física es decir golpes, o cambios y variaciones en la conducta del menor. Los signos físicos pueden ser: golpes, magulladuras, pellizcos, fracturas, quemaduras. Los signos emocionales pueden ser: actitud siempre a la defensiva, desconfianza, rigidez, cólera, culpa, timidez, entre otros. (UNICEF, 2011)

### **Mapeo normativo**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos expresa que la familia es la unidad natural y de mayor importancia en la sociedad y tanto el estado como la sociedad deben ampararla. (Naciones Unidas, s.f)

En nuestro país existen muchas leyes que amparan a la familia, los niños, mujeres y ancianos víctimas de violencia familiar, puesto ellos son el blanco principal de los maltratadores, por encontrarse en una situación vulnerable dentro de la sociedad, siempre se abusa de sus derechos y en algunos casos no siempre son respetados. Para eso el Código de la Niñez y Adolescencia rige los derechos y obligaciones de estas personas como se detalla a continuación:

- **Código de la Niñez y Adolescencia: Referente a familia**

El artículo 8 del Código de la Niñez y Adolescencia en sus disposiciones generales destaca que el estado, como la familia dentro de sus respectivas competencias tiene como deber tomar políticas de índole económicas, administrativas y sociales, que permitan mantener acciones de protección y exigibilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Estas políticas realizadas por el estado en conjunto con la sociedad serán de carácter social y económico, las mismas que servirán para entregar recursos económicos que deberán permanecer y actuar de manera efectiva.

El artículo 9 del mismo código, señala la función de la familia en la sociedad y como la ley la protege como el lugar en donde el niño, niña o adolescente puede desarrollarse. Destaca también el deber compartido tanto del padre como de la madre y de brindarles respeto, protección, cuidado y la exigencia de sus derechos. El deber del estado con la familia es de crear políticas y programas que insentiven a la familia y estas puedan cumplir con los deberes como padres que se le atribuye en el artículo 9 antes detallado.

En el capítulo II acerca de los derechos de supervivencia, reflejado en el artículo 21 del Código de la Niñez y Adolescencia nos hace conocer sobre el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes de conocer a sus progenitores y tener una relación con los mismos. Los padres tienen la obligación de mantener un vínculo cercano con el hijo/a, a pesar de que estos se encuentren separados. El deber de los padres es dar cuidados y atención a los hijos, no puede ser negado por falta de recursos económicos de alguno de los progenitores. El artículo 22 de dicho código señala que tanto niños/as y adolescentes deben desenvolverse en el interior de su familia, y la sociedad debe garantizar la permanencia de estos en el núcleo familiar. La familia tiene la obligación de otorgar al niño un ambiente de amor y comprensión que les permita el desenvolvimiento en la sociedad y respeto de sus derechos. (Código Niñez y Adolescencia del Ecuador, 2014)



- **Código Orgánico Integral Penal**

En su artículo 155 destaca la violencia como un actuar que conlleva maltrato físico, psicológico o sexual que atenta contra la mujer y su familia y que es cometido por un miembro de la misma, en este caso la pareja, o también un familiar directo como un hermano, hermana, parientes, o cualquiera que mantenga una relación familiar, afectivo o conyugal con la víctima. El artículo 156 destaca que las personas que cometieran violencia contra la mujer y la familia serán castigadas con la misma pena que se dá al delito de lesiones con un aumento de un tercio en la sentencia.

La violencia psicológica en contra de la mujer y la familia como se estipula en el artículo 157 es aquella considerada como amenazas, actos de chantaje y manipulación y será sancionado con lo siguiente:

- Daño leve que interfiriera con el desarrollo normal de la persona, es decir afectando su estado anímico, sin que estas afecten el desarrollo de las actividades será castigado con una pena de treinta a sesenta días.
- La afectación que interfiera de manera moderada en actividades laborales, familiares o sociales es decir irrumpen en el diario vivir normal de la persona, causando un daño en la salud mental y por lo tanto la búsqueda de ayuda especializada, el castigo será de seis meses a un año.
- El daño psicológico grave que no se puede mejorar ni cambiar con la ayuda profesional especializada, será castigado con una pena de uno a tres años.

La violencia sexual hacia la mujer o alguno de los miembros de la familia descrita en el artículo 158 indica que la persona que obligue a mantener relaciones sexuales a la víctima será castigada con la pena que se encuentra estipulada en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva. En el artículo 159 que hace referencia a las contravenciones de violencia contra la mujer y familia indica que cualquier persona que cause daño físico a la mujer y su familia a través de golpes que causen invalidez, será sancionada con una pena de siete a treinta días. (Código Orgánico Integral Penal, 2014)

### **5.3 Método de Trabajo Social que se aplicará en la propuesta**

- **Método de Trabajo Social Familiar**

El trabajo social familiar apunta su actuación a un sistema natural, a la familia como un todo, con el propósito de cambiar aquella situación problemática de uno o de todos los miembros del núcleo familiar, pero trabajando con toda la familia y las insuficiencias que presenten dentro de ella, sin dejar a un lado el sistema externo de donde se tomarán ciertas herramientas que serán de gran ayuda en el proceso de trabajo con la familia. (Escartin Caparros , s.f)

El objeto central de intervención de este método se centra en la familia y sus relaciones, a partir de este método se desprende un modelo el cual se caracteriza por trabajar con la familia que solicita ayuda, principalmente en el ámbito de las relaciones, interviniendo también con el entorno mesosocial que rodea a la familia. (Donoso Diaz & Saldias Guerra , 1998)

La intervención comienza cuando el profesional realiza el primer encuentro con la familia, reconoce la situación problema y las herramientas con las que cuenta la familia, como son recursos y dificultades, de allí parte el accionar del profesional. La metodología de este método se divide en cuatro etapas que son: diagnóstico familiar, acuerdo, intervención familiar y cierre.

Este método de intervención toma en consideración a la familia de forma global pues tiene estrecha relación con el enfoque ecológico que relaciona al individuo o la familia con su entorno; aunque muchas veces la intervención se realice a una sola persona de la familia, por múltiples motivos que impiden realizar la intervención con todos los miembros de la misma, esto no quiere decir que se deja de analizar a la familia como un todo, permite al profesional de trabajo social admitir a todos los sistemas o los miembros de la familia de manera individualizada dentro del tratamiento. Este método permite que el trabajador social realice su intervención en el hogar de la familia, institución, etc. (Donoso Diaz & Saldias Guerra , 1998)

### **5.4 Proceso metodológico**

Para el cumplimiento de los objetivos de esta propuesta se utilizará el Método de Trabajo Social Familiar el cual permitirá armar la propuesta de intervención a la familia y consiste en los siguientes pasos:

- **Diagnóstico.** – Nos permitió conocer la situación socio familiar, se lo llevó a cabo en la primera semana, y se obtuvo información a través de indicadores que nos permitieron medir situaciones dentro del núcleo familiar, las mismas que se obtuvieron a través de la utilización de instrumentos. Entre ellos se destaca:

**Aspectos medidos:**

- Funcionalidad familiar
- Aspectos socioeconómicos de la familia
- Antecedentes de maltrato en la familia amplia
- Relaciones de poder en el núcleo familiar
- Relaciones de la familia con la familia extensiva.

**Instrumentos que se utilizaron:**

- APGAR
- Índice Simplificado de Pobreza/ Encuesta de Estratificación Económica INEC
- Genograma
- Test de Estructura de Poder Familiar
- Cuestionario de Funcionamiento Familiar
- Ecomapa
- **Acuerdo.** – Se lo realizó en la semana posterior del diagnóstico y permitió acceder a un documento escrito en donde se plasmaron los objetivos a alcanzar por parte de la familia.
- **Intervención.** - Esta etapa tiene una duración de dos meses a partir de la situación problema detectada en el diagnóstico y la realización del acuerdo con la familia, se realizó la planificación de actividades las mismas que podrían ser ejecutada en el hogar y la institución con el apoyo del equipo interdisciplinario, para el mejoramiento de relaciones en el nivel micro y meso. Todo esto plasmado en el plan operativo en la parte posterior.

**Para el cumplimiento del objetivo específico 1 “Realizar intervenciones familiares de crianza positiva”**

- Coordinación interinstitucional entre el Centro Estimulativo “Mercedes de Jesús Molina” y el Municipio de Machala a través del departamento de trabajo social de la dirección de grupos prioritarios de esta institución, que facilitarán sesiones de trabajo en el hogar a los padres en cuanto a maneras de tratar a los hijos, construcción de propuestas de formas de

llevar una relación con hijos adolescentes y elaboración de propuestas integradoras de padres e hijos. Con la finalidad de mejorar las relaciones de nivel micro.

**Para el cumplimiento del objetivo específico 2 “Promover espacios de diálogo y reflexión para prevenir la violencia intrafamiliar”**

- En coordinación con la trabajadora social del Centro Integral Rosa Vivar, el Centro Estimulativo “Mercedes de Jesús Molina” y la familia se pautarán sesiones de trabajo con el fin de realizar actividades de concientización sobre violencia intrafamiliar, sesiones de trabajo dirigida a los hijos sobre valores perdidos en el hogar y como restituirlos, sesión de trabajo para pautar formas de comunicarse entre padres e hijos, y sesión de afianzamiento de lazos de amor y respeto en la pareja, a través de técnicas recreativas, con la finalidad de restituir relaciones en el nivel micro del núcleo familiar. Estas se podrían ejecutar tanto en la institución como en el hogar de la familia.

**Para el cumplimiento del objetivo específico 3 “Fortalecer las capacidades de la familia”**

- En coordinación con la psicóloga del Centro Estimulativo “Mercedes de Jesús Molina” y trabajadora social del Centro Integral Rosa Vivar, se llevarán a cabo actividades motivacionales de aumento de autoestima dirigido a la familia, y lecturas de abuso de poder en el hogar y sus consecuencias. Esta intervención se realizará en el centro estimulativo y en el centro integral.

- Taller con la familia extensiva, con la finalidad de mejorar las relaciones en el nivel meso y fortalecimiento de redes de apoyo.

**Recursos utilizados en todo el proceso de intervención:**

**Humanos:** Equipo interdisciplinario, trabajadora social, psicóloga.

**Materiales:** Material didáctico como (afiches, material de conocimiento de violencia intrafamiliar, valores perdidos en la sociedad, proyecciones PowerPoint acerca de la autoestima, abuso de poder, actividades lúdicas o de relajación), entrevista, entrevista familiar, ficha, informe, cuaderno de notas, entre otras.

• **Evaluación y Cierre.** – A través de la aplicación de una encuesta semiestructurada se puede evidenciar si existen o no cambios en la relación de esta familia, partiendo de los siguientes indicadores:

- Cambios en la conducta de los hijos hacia los padres y viceversa

- Mejoramiento en las relaciones familiares
  - Respeto y tolerancia entre hermanos
  - Respeto al espacio de cada miembro del hogar
  - Mejoramiento de la relación de pareja
  - Mejoramiento de la situación económica
  - Reducción de episodios violentos
  - Cambios en la autoestima de la familia
  - Reestructuración de valores en el hogar
  - Repartición de roles en el hogar
- 
- Se puede realizar actividades de seguimiento de acuerdo al caso y consisten en:
    - Conocimiento de si el cambio ha sido continuo
    - Conocer si se han presentado otro tipo de conductas erradas
    - Estar al tanto de la actitud que presente toda la familia ante nuevos inconvenientes.
    - Coordinación con la familia para la respectiva visita
    - Coordinación con otros equipos interdisciplinarios, de ser el caso
  
  - Los seguimientos son recomendados realizarlos cada dos meses, a través de visitas domiciliarias, o contacto telefónico permanente con algún miembro de la familia.

## 5.5 Plan Operativo de la Intervención

Actividades	Objetivo Especifico	Recursos	Duración	Producto a obtener
<i>Diagnóstico</i>	Conocer necesidades de la Familia	<b>Humanos:</b> Trabajadora Social <b>Materiales:</b> Instrumentos de Diagnóstico	1 era semana de enero 2 horas diarias	-Conocer necesidad de la familia, detectar recursos de la familia para proceder a intervenir
<i>Planteamiento de Acuerdo</i>	Plantear objetivos a alcanzar por parte de la familia	<b>Humanos</b> Trabajadora Social <b>Materiales:</b> Hoja de Acuerdo	2 da semana de enero 2 horas diarias	-Dejar por escrito documento de participación de la familia
<b>PROCESO DE INTERVENCION</b>				
<i>Intervenciones de crianza positiva</i>	Identificar factores que inciden en malos tratos de padres a hijos	<b>Humanos</b> Trabajadores Sociales Municipio de Machala y Centro Estimulativo <b>Materiales</b> Agenda de notas, material didáctico (folleto, tríptico de información)	3 era y 4ta semana de enero 2 horas diarias	-Mejoramiento en la crianza a hijos dentro del hogar
<i>Promoción de espacios de diálogos y reflexión para los miembros de la familia</i>	Conocer causas que motivan a la comunicación deficiente en la familia	<b>Humanos:</b> Trabajadores Sociales Centro Integral Rosa Vivar, centro estimulativo, y psicóloga del centro estimulativo <b>Materiales:</b> Agenda de notas, material didáctico (material de lectura,	1 era y 2da semana de febrero 2 horas diarias	-Mejoramiento de relaciones de la pareja -Restitución de valores -Mejoramiento de comunicación global de la familia

presentaciones  
PowerPoint,  
folleto

<i>Fortalecimiento de las capacidades de la familia</i>	Especificar competencias pobres de los miembros de la familia	<b>Humanos:</b> Psicólogo centro estimulativo y trabajador social centro integral Rosa Vivar <b>Materiales:</b> Material didáctico (folletos de lectura, presentaciones PowerPoint, agenda de notas)	3era y 4ta semana de febrero  2 horas diarias	-Mejora autoestima en la familia  -Padre reconoce abuso de poder en el hogar; compromiso de cambio.  -Relaciones fortalecidas con familia extensiva y redes de apoyo
---	---	---	---	--

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Resultados Logrados</b>
<b>I FASE</b>  16 al 31 de enero de 2017	-Sesiones de capacitación a los padres acerca de maneras de tratar a hijos pequeños y adolescentes. Utilización de agenda en donde se plasmará lo expuesto por el profesional.  -Sesión de trabajo para construcción de propuestas de convivencia con hijos adolescentes. Utilización de ficha, agenda e información de derechos de niños y adolescentes.	- Mejorar la manera en como crían estos padres a sus hijos.  - Mejorar relación entre padres e hijos  - Restitución de la confianza de los hijos a los padres	- Mejoramiento en relaciones entre padres e hijos  - Se observó mejoría en la crianza.  - Existe mayor tolerancia de padres a hijos  - Aumento de confianza de los hijos a sus padres.

-Sesión para elaboración de propuestas integradoras entre padres e hijos, planeación de actividades fuera y dentro del hogar, utilización de agenda para anotación.

**-Participación como veedora y de apoyo a las profesionales de los centros (trabajadora social)**

**II FASE**

1 al 11 de febrero de 2017

-Sesiones de trabajo con núcleo familiar, padre, madre e hijos, mediante la lectura de información de violencia intrafamiliar y sus consecuencias, re realiza conversatorio para conocer puntos de vista.

-Sesiones de trabajo para tratar sobre valores que se han perdido en el hogar y trabajar en la restitución de los mismos, a través de lecturas de historias, proyección de información acerca de los valores y su

- Conocer las causas y consecuencias de la violencia en la familia y como afecta a sus integrantes.

- Restitución de valores perdidos en el hogar

- Mejorar comunicación de hijos a padres

- Mejorar relaciones de pareja

- Existió comprensión por parte de los afectados de violencia y del maltratador.

- Mayor conocimiento acerca de los derechos de niños y adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

- Trato con respeto y tolerancia.

- Confianza en la relación de padres e hijos.

- Cambio de



	<p>importancia.</p> <p>-Sesión de trabajo para pautar formas de comunicación entre padres e hijos, que piensan los padres e hijos, como se debe actuar en el hogar.</p> <p>-Sesión de trabajo para afianzar lazos de confianza y respeto en la pareja, a través de actividades lúdicas como el juego de preguntas y respuestas, Que o quién soy, y otras actividades.</p> <p><b>-Participación como veedora y de apoyo a las profesionales de los centros (trabajadora social y psicóloga)</b></p>	<p>actitudes dentro de la pareja, se observó un mejor trato entre esposos.</p>	
<p><b>III FASE</b></p> <p>13 al 28 de febrero de 2017</p>	<p>-Actividades motivacionales a la familia, con la finalidad de mejorar su autoestima. A través de actividades como recordar buenas experiencias, escribir objetivos de vida, omitir palabras desagradables entre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar autoestima de la familia tanto de la pareja como los hijos.</li> <li>- Evitar que se sigan dando actitudes machistas en el hogar</li> <li>- Fortalecer relaciones con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los miembros de la familia cambiaron sus actitudes, en especial los hijos comenzaron a creer en ellos mismos, la madre y el padre han tenido también un cambio de actitud en la relación y con ellos mismos.</li> <li>- El padre cambio</li> </ul>

<p>ellos, descubrir el talento de cada uno. Se utilizará agenda, material didáctico.</p>	<p>familia amplia, contar con apoyo de la familia, así como de instituciones que permitan el mejoramiento de su situación.</p>	<p>su actitud dentro del hogar</p>
<p>-Charla de abuso de poder en el hogar y sus consecuencias. Se utiliza presentaciones de PowerPoint, material de lectura, agenda de notas.</p>		<p>- Buscan ayuda con la familia amplia, les cuentan sus problemas y permiten recibir ayuda, de la misma manera con las instituciones, la pareja asiste a reuniones en iglesia cristiana.</p>
<p>-Taller de fortalecimiento de relaciones con red de apoyo, con familia extensiva, a través de invitación de algún miembro de la familia, abuelos, tíos, primos, amigos, se utilizan actividades lúdicas para mejorar relaciones. (proyecciones, material de lectura, agenda de notas)</p>		
<p><b>-Participación como veedora y de apoyo a las profesionales de los centros (trabajadora social y psicóloga)</b></p>	<p>- Detectar las condiciones que han mejorado y cuales faltan por mejorar.</p>	<p>-Cambio de actitudes, mejoramiento de relaciones filiales, paternas, restitución de valores y autoestima. Aún falta por trabajar el tema de machismo por parte del padre.</p>
<p><b><u>Evaluación y Cierre:</u></b></p>		

---

Aplicación de entrevistas y matriz de evaluación a la familia.

**Seguimiento:**

Visita domiciliaria cada dos meses, se aplica entrevista y matriz de evaluación y mantenimiento de mejora

**Participación como veedora y de apoyo a las profesionales de los centros (trabajadora social)**

- Observación de la dinámica familiar -Cambios logrados se mantienen
  - Evaluar situaciones nuevas que se han presentado en la familia
  - Como funcionan con la nueva repartición de roles -Falta reforzar tema de machismo
  - Revisar y fijar nuevos acuerdos con la familia -Se mantienen buenas relaciones en la pareja
  - Hijos actúan con respeto hacia sus padres y viceversa.
- Toda la familia participa de actividades.
- 

TABLA 1. PROCESO DE INTERVENCIÓN

## **5.6 Coordinación interna y externa requerida**

- **Coordinación interna**

La coordinación interna se debe realizar junto a la Psic. Yamileth Quichimbo y su equipo interdisciplinario que cuenta con trabajadora social y psicóloga, dando apoyo en las áreas en el que la familia presenta falencias, a través de atención en el área psicológica-educativo y de trabajo social, en coordinación con los familiares se pueden realizar visitas domiciliarias para el seguimiento del caso, estas se darían cada dos meses, y se mantendría contacto telefónico permanente con un integrante de la familia, con la finalidad de dar seguimiento a la mejoría de la misma.

- **Coordinación externa**

**Municipio de Machala.** -Se podrían realizar coordinaciones con esta institución para que, a través del departamento de atención a grupos prioritarios y su trabajadora social, se entregue atención especializada a la familia en cuestiones de educación parental y familiar, brindando talleres de capacitación de crianza positiva. De la misma manera se podría gestionar con el trabajador social del mismo departamento en coordinación con el centro estimulativo, para que de manera continua se realicen visitas domiciliarias a la familia, y se levante información a través de informes detallando la situación actual de la familia.

**Centro de Atención Integral Rosa Vivar.** - Se requeriría coordinación con la trabajadora social de este centro, para que se realicen jornadas de charlas motivacionales a la familia, así como charlas individualizadas, a la madre, por ser víctima de maltrato de género, todo esto con la finalidad de mejorar la autoestima y permitirle la restauración de los derechos de la familia.

**Familiar.** -La familia es un factor importante pues permitiría que los profesionales tanto del Centro Estimulativo “Mercedes de Jesús Molina”, del Municipio o del Centro Integral “Rosa Vivar”, conozcan la situación que vive la familia dentro del hogar. La relación con el profesional debe ser fluida y asertiva pues de ellos depende recibir la información positiva o negativa como resultado del proceso de intervención con la familia y como profesionales se puede brindar los conocimientos respectivos con la finalidad de mantener la mejoría dentro del hogar.

## **5.7 Conclusiones:**

Una vez concluida la propuesta, nos queda por acotar que la violencia intrafamiliar ya no es un tema tabú en nuestro país, pues existen instituciones guiadas por normas y políticas que velan por el cumplimiento y restitución de derechos de víctimas de violencia en todos los ámbitos. Es por esta razón que esta propuesta de intervención se centró en la intervención familiar a una familia víctima de violencia intrafamiliar atendida en el Centro Estimulativo “Mercedes de Jesús Molina” de la ciudad de Machala; con la finalidad de reducir la presencia de episodios de maltrato en el hogar, a través de sesiones de trabajo interinstitucionales con profesionales capacitados que aporten conocimientos que ayuden a mejorar las relaciones familiares.

Si bien es cierto un proceso de intervención con poca duración no cambiará por completo la situación de esta familia, más si ayudará a reducir los rasgos de violencia, pues la familia como tal reforzará sus relaciones y mejorarán sus roles dentro del hogar. Este componente práctico da a conocer que, a través de trabajo social familiar, se puede realizar un proceso interventivo basado en la eficiencia y efectividad, pues el objetivo central es tener un diagnóstico y poder realizar la debida intervención con la finalidad de mejorar las relaciones dentro del hogar y se reduzcan los niveles de maltrato físico y psicológico.

Para finalizar es importante indicar que los profesionales de trabajo social deben centrar su atención a mejorar el problema que se origine dentro del hogar, al individuo o dentro de una institución, basados en teorías que sustenten su accionar, centrados en reconocer tanto el problema como las capacidades que posean las personas, con la finalidad de mejorar relaciones o situaciones en todos los ámbitos dentro de la sociedad en la que se desenvuelven y que les permitirá desarrollarse como sujetos proactivos en la misma.

## 6. Referencias

- Aldeas Infantiles SOS Ecuador. (s.f.). Violencia intrafamiliar: Datos y Estadísticas en Ecuador . Obtenido de [www.aldeasinfantiles.org.ec](http://www.aldeasinfantiles.org.ec)
- Bronfenbrenner, U. (1987). Modelo Ecológico.
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). Obtenido de [http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo\\_org%C3%A1nico\\_integral\\_penal\\_-\\_coip\\_ed.\\_sdn-mjdhc.pdf](http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf)
- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia . (2009). Doctrina de Protección Integral . Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/14572705/Doctrina-de-Proteccion-Integral-ECUADOR>
- Constitucion Politica del Ecuador . (2008).
- Donoso Diaz, M., & Saldias Guerra , P. (1998). Modelo de Intervencion para el Trabajo Social Familiar .
- Ecuador, C. N. (2014). Codigo de la Ninez y Adolescencia . Obtenido de [www.igualdad.gob.ec](http://www.igualdad.gob.ec).
- Escartin Caparros , M. (s.f). El Sistema Familiar y el Trabajo Social .
- Garcia Alba , J., & Melian R., J. (1993). Hacia un nuevo enfoque del Trabajo Social .
- Garcia Castilla , F., & Meneses Falcón , C. (s.f). Ambitos de Intervencion del Trabajo Social .
- Garzon Muñoz , R. D. (2009). Trabajo Social Forense y Maltrato Infantil .
- Herraiz Diaz , E., & De Castro Fernandez , P. (2013). Conceptualizacion del diagnostico en Trabajo Social: necesidades sociales basicas.
- INEC. (2011). Encuesta Nacional, Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres. Quito: INEC.
- INEC. (2017). Indice de Precios al consumidor (IPC) Canastas. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/canasta/>
- Lagarde, M. (s.f). Violencia y Poder, Violencia a las mujeres.
- Mendoza Vera , S. (2016). E BOOK Gestion de Trabajo Social en Proteccion .
- Ministerio de Justicia. (2007). Plan Erradicación Violencia Ecuador.
- Ministerio de Salud . (2008). NORMAS Y PROTOCOLOS DE ATENCION INTEGRAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, INTRAFAMILIAR, Y SEXUAL .
- Naciones Unidas. (s.f). La Declaracion Universal de Derechos Humanos . Obtenido de [www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/](http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/)
- ONU Mujeres Ecuador . (s.f). Area 3: Erradicacion de la violencia en contra de las mujeres y las niñas . Obtenido de [ecuador.unwomen.org/es](http://ecuador.unwomen.org/es)

Protocolo para la atención en trabajo Social de los casos de violencia de género contra las mujeres. (2008). En I. d. Oaxaqueña.

Ruiz , P. (s.f.). Políticas del sistema de protección integral .

Santana , R., Sanchez , R., & Herrera , E. (1998). El maltrato infantil: un problema mundial. Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.

UNICEF. (2011). Guía Conceptual: Porque, Cuando y Como intervenir desde la escuela ante el maltrato a la infancia y adolescencia. Obtenido de [www.unicef.org/argentina](http://www.unicef.org/argentina)

UNICEF Ecuador. (s.f.). Obtenido de [www.unicef.org/ecuador](http://www.unicef.org/ecuador)

## 7. Anexos

**Instrumentos utilizados para el diagnóstico:**

### **APGAR Familiar**

**Nombre:**

	<b>NUNCA</b>	<b>A VECES</b>	<b>SIEMPRE</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
¿Está de acuerdo con la ayuda que recibe de su familia cuando tiene una dificultad?			
¿Dialogan entre ustedes los inconvenientes dentro de casa?			
¿Las decisiones de mayor relevancia se toman en conjunto en su casa?			
¿Está de acuerdo con el tiempo que su familia y usted comparte juntos?			
¿Siente que su familia lo/a estima?			

Análisis: Puntaje Total:



## Índice simplificado de pobreza (ISPF)

Índice	simplificado	De pobreza	Familiar (ISPF)	USUARIA
Dimensión	Indicador	Categorías de respuesta	Puntuación	
Economía	Ingres económico familiar	< 1 salario min	3	
		1 a 2 sal min	2	
		3 a 4 sal min	1	
		Mas 5 sal min	0	
Economía	No. hijos dependientes	Mas 3 hijos	3	
		2 hijos	2	
		1 hijo	1	
		0 hijo	0	
Educación	Escolaridad materna	Ninguna	3	
		Primaria incompleta	2	
		Primaria completa	1	
		Secundaria	0	
Vivienda	No. de personas por dormitorio	Mas 5 personas	3	
		4 personas	2	
		3 personas	1	
		1 a 2 personas	0	

# Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico del INEC



Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico

## Conozca el nivel socioeconómico de su hogar

Marque una sola respuesta con una (x) en cada una de la siguientes preguntas:

Características de la vivienda	puntos finales
<b>1 ¿Cuál es el tipo de vivienda?</b>	
Suite de lujo	<input type="checkbox"/> 59
Cuarto(s) en casa de inquilinato	<input type="checkbox"/> 59
Departamento en casa o edificio	<input type="checkbox"/> 59
Casa/Villa	<input type="checkbox"/> 59
Mediagua	<input type="checkbox"/> 40
Rancho	<input type="checkbox"/> 4
Choza/ Covacha/Otro	<input type="checkbox"/> 0
<b>2 El material predominante de las paredes exteriores de la vivienda es de:</b>	
Hormigón	<input type="checkbox"/> 59
Ladrillo o bloque	<input type="checkbox"/> 55
Adobe/ Tapia	<input type="checkbox"/> 47
Caña revestida o bahareque/ Madera	<input type="checkbox"/> 17
Caña no revestida/ Otros materiales	<input type="checkbox"/> 0
<b>3 El material predominante del piso de la vivienda es de:</b>	
Duela, parquet, tablón o piso flotante	<input type="checkbox"/> 48
Cerámica, baldosa, vinil o marmetón	<input type="checkbox"/> 46
Ladrillo o cemento	<input type="checkbox"/> 34
Tabla sin tratar	<input type="checkbox"/> 32
Tierra/ Caña/ Otros materiales	<input type="checkbox"/> 0
<b>4 ¿Cuántos cuartos de baño con ducha de uso exclusivo tiene este hogar?</b>	
No tiene cuarto de baño exclusivo con ducha en el hogar	<input type="checkbox"/> 0
Tiene 1 cuarto de baño exclusivo con ducha	<input type="checkbox"/> 12
Tiene 2 cuartos de baño exclusivos con ducha	<input type="checkbox"/> 24
Tiene 3 o más cuartos de baño exclusivos con ducha	<input type="checkbox"/> 32
<b>5 El tipo de servicio higiénico con que cuenta este hogar es:</b>	
No tiene	<input type="checkbox"/> 0
Letrina	<input type="checkbox"/> 15
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	<input type="checkbox"/> 18
Conectado a pozo ciego	<input type="checkbox"/> 18
Conectado a pozo séptico	<input type="checkbox"/> 22
Conectado a red pública de alcantarillado	<input type="checkbox"/> 38
Acceso a tecnología	puntos finales
<b>1 ¿Tiene este hogar servicio de internet?</b>	
No	<input type="checkbox"/> 0
Sí	<input type="checkbox"/> 45
<b>2 ¿Tiene computadora de escritorio?</b>	
No	<input type="checkbox"/> 0
Sí	<input type="checkbox"/> 35

3 ¿Tiene computadora portátil?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	39

4 ¿Cuántos celulares activados tienen en este hogar?		
No tiene celular nadie en el hogar	<input type="checkbox"/>	0
Tiene 1 celular	<input type="checkbox"/>	8
Tiene 2 celulares	<input type="checkbox"/>	22
Tiene 3 celulares	<input type="checkbox"/>	32
Tiene 4 ó más celulares	<input type="checkbox"/>	42

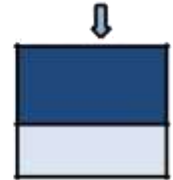
Posesión de bienes		puntajes finales
1 ¿Tiene este hogar servicio de teléfono convencional?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	19
2 ¿Tiene cocina con horno?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	29
3 ¿Tiene refrigeradora?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	30
4 ¿Tiene lavadora?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	18
5 ¿Tiene equipo de sonido?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	18
6 ¿Cuántos TV a color tienen en este hogar?		
No tiene TV a color en el hogar	<input type="checkbox"/>	0
Tiene 1 TV a color	<input type="checkbox"/>	9
Tiene 2 TV a color	<input type="checkbox"/>	23
Tiene 3 ó más TV a color	<input type="checkbox"/>	34
7 ¿Cuántos vehículos de uso exclusivo tiene este hogar?		
No tiene vehículo exclusivo para el hogar	<input type="checkbox"/>	0
Tiene 1 vehículo exclusivo	<input type="checkbox"/>	6
Tiene 2 vehículo exclusivo	<input type="checkbox"/>	11
Tiene 3 ó más vehículos exclusivos	<input type="checkbox"/>	15
Operadores de instalaciones y máquinas	<input type="checkbox"/>	17
Trabajadores no calificados	<input type="checkbox"/>	0
Fuerzas Armadas	<input type="checkbox"/>	54
Desocupados	<input type="checkbox"/>	14
Inactivos	<input type="checkbox"/>	17

<b>Hábitos de consumo</b>		<b>puntajes finales</b>
<b>1 ¿Alguien en el hogar compra vestimenta en centros comerciales?</b>		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	6
<b>2 ¿En el hogar alguien ha usado internet en los últimos 6 meses?</b>		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	26
<b>3 ¿En el hogar alguien utiliza correo electrónico que no es del trabajo?</b>		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	27
<b>4 ¿En el hogar alguien está registrado en una red social?</b>		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	28
<b>5 Exceptuando los libros de texto o manuales de estudio y lecturas de trabajo ¿Alguien del hogar ha leído algún libro completo en los últimos 3 meses?</b>		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	12

<b>Nivel de educación</b>		<b>puntajes finales</b>
<b>1 ¿Cuál es el nivel de instrucción del Jefe del hogar?</b>		
Sin estudios	<input type="checkbox"/>	0
Primaria incompleta	<input type="checkbox"/>	21
Primaria completa	<input type="checkbox"/>	39
Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/>	41
Secundaria completa	<input type="checkbox"/>	65
Hasta 3 años de educación superior	<input type="checkbox"/>	91
4 ó más años de educación superior (sin post grado)	<input type="checkbox"/>	127
Post grado	<input type="checkbox"/>	171

<b>Actividad económica del hogar</b>		<b>puntajes finales</b>
<b>1 ¿Alguien en el hogar está afiliado o cubierto por el seguro del IESS (general, voluntario o campesino) y/o seguro del ISSFA o ISSPOL?</b>		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	39
<b>2 ¿Alguien en el hogar tiene seguro de salud privada con hospitalización, seguro de salud privada sin hospitalización, seguro internacional, seguros municipales y de Consejos Provinciales y/o seguro de vida?</b>		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	55
<b>3 ¿Cuál es la ocupación del Jefe del hogar?</b>		
Personal directivo de la Administración Pública y de empresas	<input type="checkbox"/>	76
Profesionales científicos e intelectuales	<input type="checkbox"/>	69
Técnicos y profesionales de nivel medio	<input type="checkbox"/>	46
Empleados de oficina	<input type="checkbox"/>	31
Trabajador de los servicios y comerciantes	<input type="checkbox"/>	18
Trabajador calificados agropecuarios y pesqueros	<input type="checkbox"/>	17
Oficiales operarios y artesanos	<input type="checkbox"/>	17

<b>Grupos socioeconómicos</b>	<b>Umbrales</b>
A (alto)	De 845,1 a 1000 puntos
B (medio alto)	De 696,1 a 845 puntos
C+ (medio típico)	De 535,1 a 696 puntos
C- (medio bajo)	De 316,1 a 535 puntos
D (bajo)	De 0 a 316 puntos



## Cuestionario Funcionamiento Familiar

ASEVERACIONES		Nunca	Raras veces	A veces	Varias veces	Casi todo
		5	4	3	2	1
1	Las medidas vitales para la familia se toman en conjunto					
2	En mi casa predomina la paz.					
3	En mi casa cada uno cumple sus tareas.					
4	Las manifestaciones de afecto forman parte de nuestro					
5	Nos expresamos de forma clara y directa.					
6	Aceptamos los defectos de los demás y accedemos.					
7	Tomamos en cuenta los hábitos de otras familias antes de tomar decisiones difíciles.					
8	Cuando alguien de la familia tiene problemas, el					
9	Se entregan las tareas de forma que nadie tenga					
10	Los hábitos familiares					
11	Podemos conversar diversos temas sin temor					
12	Ante una situación familiar difícil, somos capaces de buscar					

13	Los intereses y necesidades de cada						
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos.						

PUNTAJE:

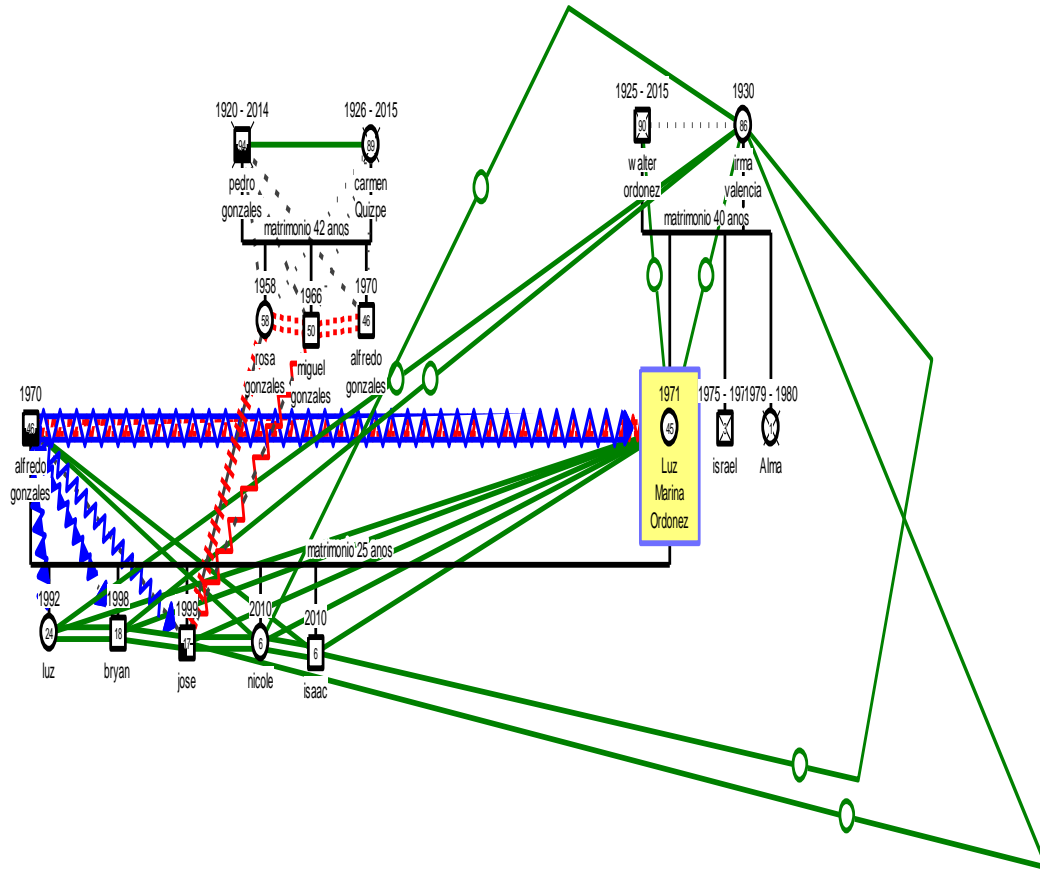
## Test Estructura de Poder Familiar

ÁreasDe	Conductas	Hombre	Mujer	Ambos
Hijos	1.1 Cuando los hijos desean realizar dinámicas fuera del hogar, generalmente solicitan autorización:			
III Dinero	1.2 Respecto a la matrícula de los hijos en centro educativo y el cumplimiento del rol de responsable, el compromiso exclusivo es de:			
	1.3 La tarea de llevar a los hijos al médico es de:			
	1.4 La disciplina de los hijos, aplicación de castigos, generalmente es realizado por:			
	1.5 Por lo general, los hijos hablan de sus problemas y necesidades a:			
	2.1 La parte económica lo aporta principalmente:			
	2.2 La parte económica es administrada por:			
	2.3 La manera de ahorros únicamente de:			
	2.4 Quién contribuye económicamente para compras de carácter			
	2.5 Quién reconoce tener libertad para reintegrarse a la actividad profesional:			
	III Sexo	3.1 La dimensión de la familia y la decisión de cuidados anticonceptivos en pareja ha sido responsabilidad de:		
3.2 Quién tiene la iniciativa para la relación sexual:				
3.3 Quién indica que la experiencia sexual con su pareja, en general es correcta de acuerdo con su nivel de satisfacción:				
3.4 Quién reconoce el sostenimiento de relaciones fuera del hogar fuera del contexto de su pareja sólida:				
3.5 Quién reconoce que la frecuencia de las relaciones sexuales con el esposo/a, están de acuerdo con su grado de satisfacción				

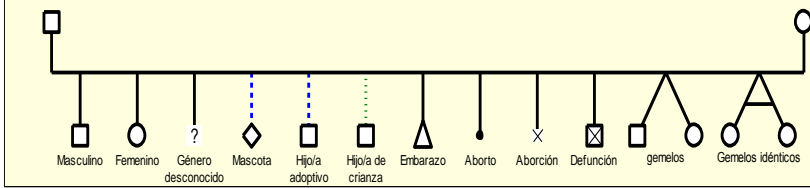


Áreas De	Conductas:TomaDeDecisiones	Hombre	Mujer	Ambos
IV Dentro del hogar	4.1 En casa la autoridad es ejercida de manera principal por:			
	4.2 Con respecto a horarios, reglas, etc., las medidas son tomadas por:			
	4.3 Las decisiones vitales que involucran a la familia; como, planes a futuro, educación, etc..., son tomadas por:			
	4.4 Con respecto a la realización de cultos familiares, como, celebraciones, organización de fiestas familiares, las decisiones son tomadas por:			
	4.5 Frente a situaciones familiares difíciles, crisis accidentales no normativas del ciclo vital familiar, las soluciones son de:			
V Desarrollo de cada persona	5.1 Quién indica tener total libertad para participar en actividades fuera del hogar, como grupos de sano esparcimiento, eventos sociales, etc.:			
	5.2 Quién reconoce tener total libertad para tener relación con la familia extensa y poseer amistades:			
	5.3 Quién indica estar de acuerdo en cuanto a la expresión de sus necesidades y sus propios intereses:			
	5.4 Quién indica tener libre albedrío para alcanzar sus propósitos			
	5.5 Por último, en su opinión, en cuanto a la jerarquía de la familia, cuál de los dos ejerce el mando y control dentro del hogar.			
1.	Machista			
2.	Matrifocal			
3.	Democratizante			

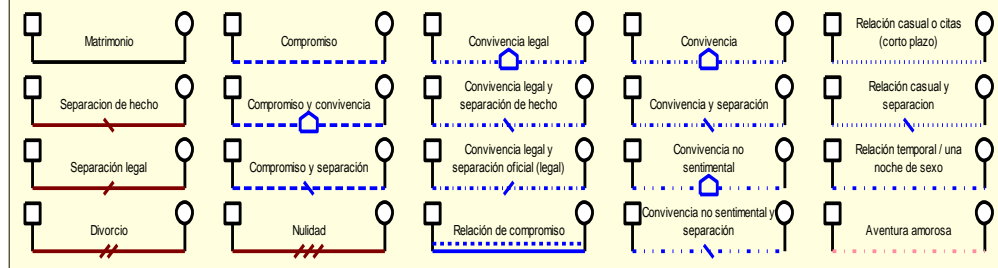
# Genograma



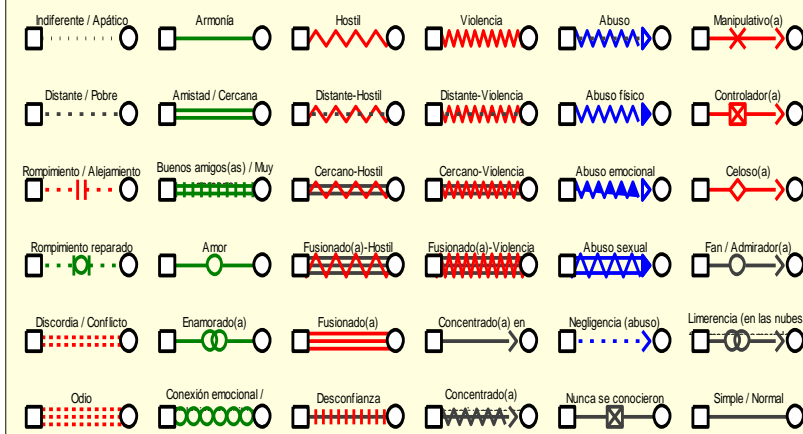
### Símbolos del genograma



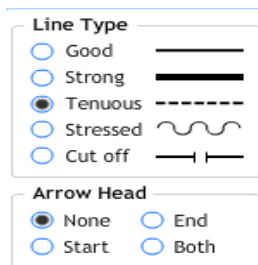
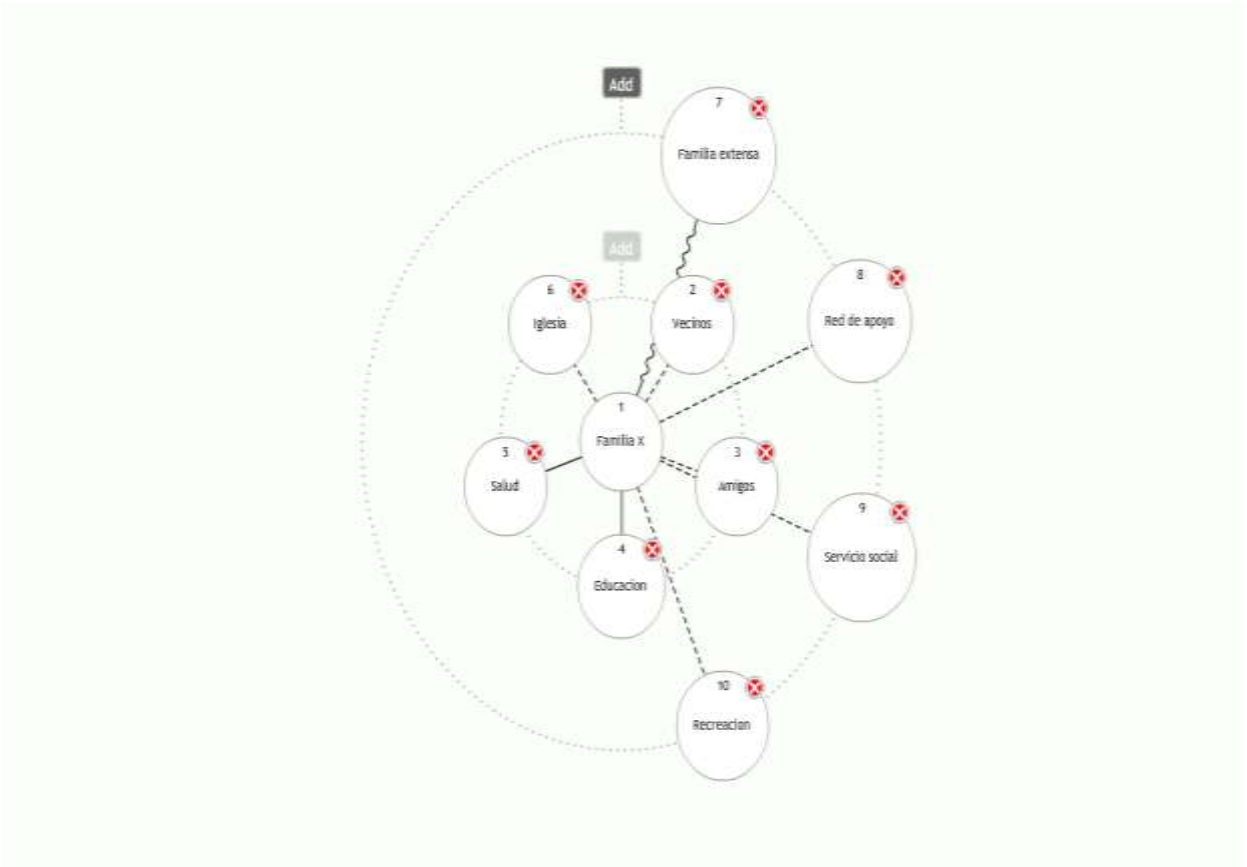
### Leyendas de relaciones familiares



### Leyendas de relaciones emocionales



# Ecomapa





Presidencia  
de la República  
del Ecuador



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Avellán Morocho Karla Cristina, con C.C: # 070463069-8 autora del trabajo de titulación modalidad Examen Complexivo: Intervención al caso de familia víctima de violencia intrafamiliar a través del Método de Trabajo Social Familiar, con la finalidad de mejorar relaciones familiares y reducir la presencia de episodios de maltrato en el hogar, previo a la obtención del título de **LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, modalidad Examen Complexivo, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 06 de marzo de 2017

f. \_\_\_\_\_

Nombre: Avellán Morocho Karla Cristina

C.C: 070463069-8

<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>			
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN</b>			
<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	<b>Tema:</b> Intervención al caso de familia víctima de violencia intrafamiliar a través del método de trabajo social familiar, con la finalidad de mejorar relaciones familiares y reducir la presencia de episodios de maltrato en el hogar.		
<b>AUTORA</b>	Avellán Morocho, Karla Cristina		
<b>REVISORA</b>	Mendieta Lucas, Lourdes Monserrate, Lic.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas		
<b>CARRERA:</b>	Trabajo Social y Desarrollo Humano		
<b>TITULO OBTENIDO:</b>	Licenciada en Trabajo Social		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	06 de marzo de 2017	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	48 paginas
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Violencia intrafamiliar, Niñez y protección social ,Violencia de género		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Palabras claves: violencia intrafamiliar, Método de Trabajo Social Familiar, equipo interdisciplinario, diagnostico, trabajador social, familia.		
<b>RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):</b> Tomando en consideración el notable y creciente problema de violencia intrafamiliar dentro de los hogares ecuatorianos, y en especial del caso atendido en el Centro Estimulativo Mercedes de Jesús Molina de la ciudad de Machala, se plantea una propuesta de intervención familiar a través del Método de Trabajo Social Familiar. Este método se basa en cuatro fases o momentos, los mismos que empiezan con el diagnóstico, programación, ejecución y evaluación. En la fase de ejecución o intervención del Método de Trabajo Social Familiar se podría coordinar actividades con equipo interdisciplinario del Centro Estimulativo y otras entidades externas, las mismas que prestarían la ayuda necesaria para llevar a cabo este proceso de intervención con la familia. La finalidad de esta propuesta es dar atención a las relaciones familiares y por ende el contexto que los rodea, con la finalidad de mejorar relaciones y reducir los episodios de violencia intrafamiliar la misma que ha dejado huellas en cada uno de los miembros del núcleo familiar, pues si no existe una intervención eficiente y efectiva es probable que los efectos se arraiguen de manera definitiva en el hogar trayendo consecuencias nefastas en el mismo.			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTORA:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-984892941/072166167	<b>E-mail:</b> karli-16@hotmail.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN COORDINADOR DEL PROCESO DE UTE</b>	<b>Nombre:</b> Salazar Jaramillo, José Gregorio, Mgs.		
	<b>Teléfono:</b> 042200439 ext. 2212		
	<b>E-mail:</b> jose.salazar04@cu.ucsg.edu.ec		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			